

HECHO ESENCIAL

QUIÑENCO S.A.

Santiago, 4 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertad Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago, Chile

Estimada señora Berstein:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cumpla con informar respecto de Quiñenco S.A. (indistintamente también "Quiñenco" o la "Sociedad") y sus negocios, el siguiente complemento del Hecho Esencial de fecha 3 de septiembre de 2025 (el "Hecho Esencial"):

Complementando lo informado en el Hecho Esencial, con esta fecha, la filial de Quiñenco, Invexans Limited, comunicó que vendió 2.200.000 acciones de la sociedad francesa Nexans S.A. ("Nexans"), equivalentes a un 5,0% de su capital accionario, a través de un "*accelerated bookbuilding offering*", efectuado mediante una colocación a inversionistas institucionales (la "Venta").

La Venta atrajo un gran interés de una amplia base de inversionistas institucionales, tuvo un precio de €121,5 por acción y recaudó aproximadamente US\$310,2 millones netos.

Como consecuencia de la Venta, la participación accionaria de Quiñenco en Nexans se redujo de un 14,2% a un 9,2%.

Además, se informó que, dado que se bajó del 10% del capital accionario en Nexans, el acuerdo de gobierno corporativo de fecha 25 de octubre de 2022, celebrado entre dicha sociedad e Invexans Limited se terminó al cumplirse una de las condiciones previstas para producir tal efecto.

Se comunicó, asimismo, que la referida filial de Quiñenco entregó en favor de los bancos que actuaron como coordinadores globales y agentes colocadores conjuntos de la Venta un "*lock-up period*" u obligación de no vender las acciones de Nexans no comprendidas en la Venta por un plazo de 90 días, sujeto a ciertas excepciones habituales.

Conforme a lo establecido en la Circular N°988 de esa Comisión, la Sociedad ha calculado de forma preliminar que la Venta le generará un efecto neto en resultados de aproximadamente US\$89,5 millones.

Saluda atentamente a usted,

Eduardo Garnham Léniz
Gerente de Administración y Finanzas

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo